



APRUEBA SOLICITUD DE SUMINISTRO Y LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA PARA PRODUCCION OPERACIONAL DE LA FIESTA DE LA VENDIMIA 2016.

DECRETO ALCALDICIO: 2357

CHILLAN, 15 DE MARZO DE 2016

VISTOS:

- Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y reglamento, el D.S. 250/04 del Ministerio de Hacienda;
- Marzo del 2016, donde se indica que Don Sergio Zarzar Andonie será subrogado por Don Ricardo Vallejos.
- a) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695,
  - b) La ley N° 19.886 sobre Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y reglamento, el D.S. 250/04 del Ministerio de Hacienda;
  - c) El Decreto Municipal N° 2326 de fecha 14 de

CONSIDERANDO:

- a) La solicitud de suministro N° 12 de la oficina de Turismo de la Administración Municipal.
- b) Las Bases Administrativas y especificaciones Técnicas elaboradas por la oficina de Turismo dependiente de Administración Municipal.
- c) El Decreto N°4253 del 30 de Junio 2015, que nombra integrantes para las comisiones evaluadoras dependientes de la Dirección de Administración y Finanzas, quienes participarán en las mismas de acuerdo a las necesidades de la Dirección de Administración y Finanzas, y del Depto. De Adquisiciones. Así también las unidades requirentes y la Dirección respectiva deben participar de los procesos de evaluación de ofertas, correspondiéndole a la encargada de turismo, Sra. Jeannett O'Herens S y al administrador municipal, señor Ricardo Vallejos P, o a quien los subrogue.

DECRETO:

1.- **APRUEBESE** la solicitud de suministro señalada en la letra a), bases administrativas y especificaciones técnicas señaladas en letra b), fichas de licitación y comisiones evaluadoras señaladas en letra c).

2.- **LLAMESE** a Licitación Publica conforme a lo indicado precedentemente, y en cumplimiento de la Ley de Compras Públicas 19886 y su Reglamento.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL, DISTRIBUYASE Y ARCHIVASE.



CARLOS BUSTAMANTE MUÑOZ  
Secretario Municipal (s)



RICARDO VALLEJOS PALACIOS  
Alcalde (s)

RVP/CBM/SBL/MS/MVS

DISTRIBUCION: Alcaldía; Administración Municipal; Dirección de Control; Dirección de Asesoría Jurídica; Dirección de Adm. Y Finanzas; Oficina de Partes.

**VISTOS**

CHILLÁN, 24 MAR 2016

- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica de Municipalidades;
- La ley N° 19.886 sobre Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y reglamento, el D.S. 250/04 del Ministerio de Hacienda;

**CONSIDERANDO**

- a) Lo analizado en "Acta de Evaluación" adjunta firmada con fecha **24 de Marzo del 2016**;
- b) Que el proveedor identificado según detalle cumple con los requerimientos técnicos y administrativos enmarcados en las Bases de la Licitación para proveer los servicios licitados;
- c) Solicitudes de Suministro N°12 Administración Municipal.

**DECRETO**

1. **APRUEBASE**, el "Acta de Evaluación" de la licitación pública ID: 2467-58-LE16 "Producción Operacional Fiesta de la Vendimia 2016".
2. **ADJUDÍQUESE**, la licitación pública a los proveedores cuya individualización y detalle adjudicado se expone a continuación:

PROVEEDOR	RUT	PRODUCTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO NETO	MONTO TOTAL ADJUDICADO
SOCIEDAD MATHIEU Y MATHIEU LIMITADA	76.140.855-0	PRODUCCION OPERACIONAL FIESTA DE LA VENDIMIA 2016	1	\$ 11.344.537.-	\$ 11.344.537.-
<b>TOTAL NETO</b>				\$	<b>11.344.537.-</b>
<b>IVA</b>				\$	<b>2.155.462.-</b>
<b>TOTAL ADJUDICADO</b>				\$	<b>\$ 13.499.999.-</b>

3. **IMPÚTESE**; el costo que irroge la presente licitación al presupuesto municipal vigente, ;
4. **PUBLÍQUESE**; el presente decreto en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



**CARLOS BUSTAMANTE MUÑOZ**  
Secretario Municipal

SZA/CBM/SBL/MES/ymg

Distribución: Alcaldía; Secretaría Municipal; Administración Municipal; Dirección de Asesoría Jurídica; Dirección de Administración y Finanzas; Dirección de Control; Oficina de Partes



**SERGIO SARZAR ANDONIE**  
Alcalde  
Municipalidad de Chillan



## ACTA DE EVALUACIÓN LICITACION NRO. 2467-58-LE16

Nombre: PRODUCCION OPERACIONAL FIESTA DE LA VENDIMIA 2016, Suministro N° 12 ADMINISTRACION MUNICIPAL.

En Chillán, a 24 de Marzo de 2016, la Comisión integrada por los funcionarios que al final del presente documento suscriben se constituye a fin de evaluar los términos en que han presentado su oferta los proponentes que participan en el proceso de Licitación Pública ID 2467-58-LE16, denominada “Producción Operacional Fiesta de la Vendimia 2016”, resolviendo evaluar su informe según el siguiente detalle y en virtud a las ofertas presentadas:

### A.- Oferentes que presentaron ofertas en Portal Mercado Público:

1. Sociedad Mathieu y Mathieu Limitada.
2. Producciones de Eventos Gabriel Arnoldo Valenzuela Gutierrez EIRL.

### B.-Criterios de Evaluación:

Criterio	Porcentaje	Descripción
Cumplimiento de Especificaciones Técnicas	40%	Los oferentes deben dar cumplimiento a lo solicitado y las especificaciones técnicas solicitadas Cumple de acuerdo a lo requerido 35% Si cumple con lo requerido y ofrece adicionales será un 40% (Entiéndase como adicional, lo que respecta a la oferta técnica)(Entiéndase como cumplimiento lo indicado en bases) Si no cumple de acuerdo a lo requerido o no indica en adjuntos, queda fuera de bases
Experiencia	30%	Se evaluara mediante la acreditación de experiencia en eventos similares, ordenes de compra o facturas, máximo 25 documentos.(Menor cantidad de documentos presentados/ cantidad de documentos presentados)*30= puntaje
Precio	30%	(Menor precio/Precio ofertado)*30= puntaje

### C.- Presupuesto Según Bases:

\$ 14.000.000

### D.- Comisión Evaluadora:

- Susana Baeza Lagos, Directora de Administración y Finanzas
- Ricardo Vallejos Palacios, Administrador Municipal
- Jeannett O’herens Sánchez, Encargada de Turismo
- Macarena Espinoza Sandoval, Jefe de Adquisiciones (S)
- Yirlene Mora Godoy, Evaluadora de Licitación

### E. Observación

De acuerdo a bases de la licitación los oferentes deben presentar sus ofertas de acuerdo a bases administrativas y especificaciones técnicas, acreditar experiencia en eventos similares, mediante órdenes de compra o facturas y adjuntar Certificado vigente de Antecedentes Laborales y previsionales. En este caso de acuerdo a Memo de la unidad requirente 20/2016 el proveedor Producciones de Eventos Gabriel Arnoldo Valenzuela Gutierrez EIRL. no cumple ya que no indica su propuesta técnica de acuerdo a lo solicitado, por lo tanto su oferta se declara inadmisibile.

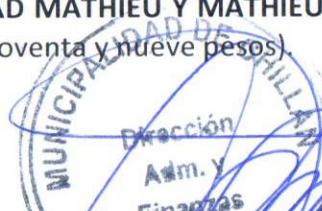
A continuación se presenta el oferente que obtuvo la mayor puntuación en cuadro de evaluación adjunto:

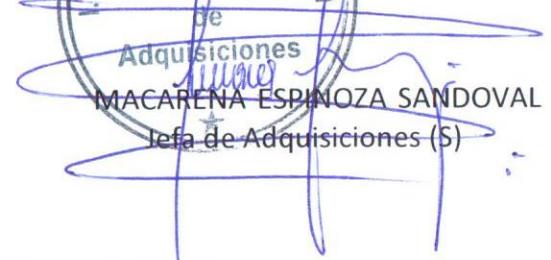
### F.- Cuadro de evaluación:

1.Item: PRODUCCION OPERACIONAL FIESTA DE LA VENDIMIA										
	Cantidad	1		OFERTA MIN		\$ 11.344.537				
PROVEEDOR	VALOR UNIDAD	PRECIO	%	EXPERIENCIA	%	CUMPLIMIENTO DE LO SOLICITADO	%	TOTAL	MONTO TOTAL	OBSERVACION
SOCIEDAD MATHIEU Y MATHIEU LIMITADA	\$ 11.344.537	\$ 11.344.537	30,0	24	30	CUMPLE	35	95,0	\$ 13.499.999	

### G.- Proposición:

Revisados los antecedentes solicitados por Bases y evaluada la propuesta de acuerdo a los criterios de ponderación establecidos en Licitación ID: 2467-52-L116, la Comisión Evaluadora sugiere, salvo mejor parecer, adjudicar la Licitación Pública denominada "PRODUCCION OPERACIONAL FIESTA DE LA VENDIMIA 2016", a **SOCIEDAD MATHIEU Y MATHIEU LIMITADA** Rut: **76.140.855-0**, por un monto Total de **\$ 13.499.999.-** (trece millones cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos)

  
Dirección  
Adm. y  
Finanzas  
  
SUSANA BAEZA LAGOS  
Directora de Administración y Finanzas

  
Jefe Depto.  
de  
Adquisiciones  
  
MACARENA ESPINOZA SANDOVAL  
Jefa de Adquisiciones (S)

  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
CHILLAN  
RICARDO VALLEJOS PALACIOS  
Administrador Municipal  
  
JEANNETT O'HERENS SANCHEZ  
Encargada de Turismo  
  
CENTRO DE GESTION TURISTICA MUNICIPAL  
CHILLAN

  
MERCADO  
PUBLICO  
DIRECCION  
  
YIRLENE MORA GODOY  
Evaluadora de Licitación